



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la Zona Intercomarcal 1 y 2 del Regional 1, en Betxí el pasado 16 de Octubre del 2023, siendo las 19:40 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 1 y 2: Alcora - Alcorense, Almazora – Santa Quiteria, Alquerías Sta. Barbara, Borriol – La Estrella, Burriana, Onda – La Ondense, El Campillo Onda, La Plana D`Onda – Raza y Deportivos, Onda Stmo. Salvador, El Prat d`Onda, Villarreal - La Unión, Alquerías N.P., Artana - Artanense, Artana Serra Espadán, Bechí - Bechinense, Buris Mar - Burriana, Moncofar - Moncofense, Nules - San José, Villavieja – San Sebastián, Vall d`Alba, Castellón – San Agustín, Sant Antoni de Betxí y Villarreal – Los Ángeles.

Por parte de la FCCV asistió: Presidente FCCV Ricardo Garcia, Presidente Competición FCCV Jaime Gil, Delegado Regional 1 Jacinto Mesado, Delegado Regional 2 Joaquin Astruell.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 1 y 2, saliendo como Presidente Pascual Descals Romay y como secretario Vicente Pascual Renau Esteve.
- Los miembros de la FCCV allí presentes, comentaron todos los cambios para la temporada 2024 en el Reglamento de competición, Bases y calendario de competición.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **80 €.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN	PALOMAS
ARTANA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
SANTA BÁRBARA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
BORRIOL	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
SAN ANTONIO DE BECHI	LUNES Y VIERNES	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
LA PLANA D´ONDA	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
BECHI	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
MONCOFAR	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
VILLARREAL – LA UNION	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES

- o Se ha eliminado una tarjeta de Intercomarcal en cada Comarcal, que fue repartida en el Campeonato de Clubs realizado la temporada pasada.

En los Campeonatos Comarcales Adultos; En cada zona Intercomarcal, se celebrarán 4 campeonatos Comarcales, clasificarán 25 palomos, habrán 22 tarjetas del Intercomarcal correspondiente arreglo regularidad (las 2 últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan, tendrán un coste de 150,00€ cada una) y 2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00€). 24 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad previo pago de 150,00€. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.



- Al repartirse 23 tarjetas de Intercomarcal 1 Y 2 en cada Comarcal, las sedes que realizan Comarcal y a su vez no realizan Intercomarcal, se reparten las tarjetas entre los dos Inters (Artana y Santa Bárbara), por lo cual, al haber una plaza impar, el 08/11/2023 se realiza un sorteo en la sede de la FCCV de las Alquerías del Niño Perdido, para ver la plaza Impar de Inter en que Comarcal se clasifica, quedando de la siguiente manera:
 - **Plaza pico Inter Santa Bárbara:** Borriol, San Antonio de Bechi y La Plana d'Onda.
 - **Plaza pico Inter Artana:** Bechi, Moncofar, Villarreal.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023**
- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 29 DE ENERO DEL 2024**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el LUNES 4 de Diciembre hasta el JUEVES 21 de Diciembre del 2023.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, serán desde el Lunes 1 de Enero hasta el LUNES 22 DE ENERO del 2024.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.



2. Campeonato Intercomarcal

Se le asigna a:

- **ARTANA**, en las fechas Miércoles y Domingos.
- **SANTA BÁRBARA**, en las fechas Martes y Sábados.
 - Se ha eliminado una plaza de Regional en cada Intercomarcal, que se repartieron en el Campeonato de Clubs 2023 ya realizado anteriormente.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad en cada Intercomarcal:
 - 15 plazas al Regional correspondiente.
 - 8 plazas para la Copa Comunitats 1 y 2 de la temporada 2025.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats, una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.
- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club ALBERIC.

4. Acuerdos de competición y otros.

- Las votaciones en esta zona Inter se realizarán mediante voto ponderado.
- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.
- En los comarcales se computarán los 2 años anteriores de competición.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 1 y 2.
- Para elegir las fechas de los Intercomarcales, siempre se intentará ser mates y sábados o miércoles y domingos para que siempre haya una fecha en un día festivo de la semana.
- El reparto de las tarjetas de los Comarcales será libre.
- Los Comarcales de la zona Inter 1 y 2, clasificarán para los dos Intercomarcales de la Zona, exceptuando si la sede del Intercomarcal, también realiza Inter, este Comarcal clasificará todos al mismo Inter.
- Por mayoría de votación se aprueba que las tarjetas de Intercomarcal de la zona Inter 1 y 2 sean libres.